

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5430** *PROPAL 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ARANSA EUROPA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Doña Aurora Pérez Bañares, Administradora solidaria de "Propal 90, S.L.U.", anuncia que el día 16 de septiembre de 2020, se aprobó la fusión por absorción de las sociedades "Propal 90, S.L.U." (Sociedad absorbente), y "Aransa Europa Construcción y Servicios, S.L.U." (Sociedad absorbida). A este efecto se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Logroño, 18 de septiembre de 2020.- La Administradora solidaria, Aurora Pérez Bañares.

ID: A200041622-1